

d) La garantía provisional es del 1 por 100, 17.109,29 pesetas.

e) La definitiva, el 5 por 100 de la cantidad tipo, o sea 85.546,45 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ..... y profesional que exhibe, se ofrece a construir las cinco escuelas y ocho viviendas para los señores Maestros de Puebla Larga (Valencia) con la cantidad de pesetas ....., haciendo una baja, del ..... por 100, sujetándose a los proyectos técnico-facultativos y condiciones económico-administrativas, cuyos contenidos le son conocidos.

Adjúntase declaración jurada de no comprender incapacidad alguna y justificante de hallarse al corriente en industrial y de ingreso de la fianza provisional.—(Fecha y firma.)

Las plicas serán presentadas en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de los pliegos el día siguiente hábil al décimo del plazo de entrega de las propuestas.

Puebla Larga, 16 de abril de 1962.—El Alcalde, Balbino Serena.—1.795.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la instalación de cámaras frigoríficas en el Matadero Municipal de Reses.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de 7 de abril del presente año se convoca concurso-subasta para contratar la instalación de cámaras frigoríficas en el Matadero Municipal de Reses, con arreglo al proyecto aprobado, ascendente a cuatro millones setecientos ochenta y un mil quinientas ochenta y ocho pesetas con setenta y dos céntimos.

Para tomar parte en el mismo deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, en horas de diez a trece y treinta, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de dos sobres cerrados y lacrados, uno de los cuales llevará la inscripción de «proposición económica», y el otro, la de «referencias», incluyendo en este último los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Los licitadores habrán de depositar como fianza provisional la cantidad de noventa y un mil ciento setenta y siete pesetas con ochenta céntimos, en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, pudiendo hacerse en efectivo metálico, valores municipales, efectos públicos del Estado o en cédulas de Crédito Local, fijándose como fianza definitiva la cantidad de ciento ochenta y dos mil trescientas cincuenta y cinco pesetas con sesenta céntimos.

El acto primero del concurso-subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en la Sección 3.ª del Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, en horas y días hábiles.

El plazo de ejecución de estas obras es de ocho meses, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos ocasionen con motivo de la formalización del contrato.

Se hace constar que por el excelentísimo Ayuntamiento existe contraído crédito suficiente para atender a los gastos que ocasiona el presente proyecto y que se han obtenido todas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de instalación de cámaras frigoríficas en el Matadero Municipal de Reses, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja del ..... (tanto por ciento con letra) en el importe del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales serán, res-

pectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 10 de abril de 1962.—El Alcalde.—2.628.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de riegos asfálticos de las calles que se citan.

Aprobados por la Excm. Diputación los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar, mediante subasta pública, las obras de riegos asfálticos de las calles de Caamaño, Carmelo, Sevilla y su callejón, Sotillo, paseo de San Vicente, Cervantes, Doctor Fleming, Doctor Daza, Doctor Bañuelos, Doctor Mercado, mesones de Puente Duero, callejón del Alemán, puente de la Reina, carretera de Circunvalación, Don Sancho, plaza de San Juan, Alamillos, Huelgas, Real de Burgos, Murillo, Eslava, Estrella, Luna, Sol, Aurora, acceso al puente del Cubo, prado de la Magdalena, Huertas, Madre de Dios, camino del Cementerio, Estación, Jacinto Benavente, Manuel Linares Rivas, Enrique Jardial Poncela, paralela a Madre de Dios y Pedro Muñoz Seca, y no presentada reclamación con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de la mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero (Obras) de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón diecisiete mil novecientas cuarenta y ocho pesetas con treinta y nueve céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

#### Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas y sello municipal de diez pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de .....».)

Don F. de T. y T. ...., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de veinte mil trescientas cincuenta y ocho pesetas con noventa y seis céntimos en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a cuarenta mil setecientos diecisiete pesetas con noventa y dos céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a la subasta se hallarán de manifiesto en el Negociado tercero —Obras—, todos los días laborables, durante las horas de oficina, de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Las obras a ejecutar, de acuerdo con este proyecto, quedarán totalmente terminadas el día uno de septiembre del presente año, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Valladolid, 11 de abril de 1962.—El Alcalde, Santiago López González.—1.647.